

CONCEJO MUNICIPAL

039º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 06 de noviembre de 2013 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario (s) la Sra. Essem Abuter Riquelme.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1.- ANALISIS PADEM 2014

Se encuentra presente en esta oportunidad don Marcelo Alborno, Director DAEM (S), lo acompaña don Francisco Sepúlveda. Se comienza con el análisis del PADEM donde se sugiere hacer algunos cambios, uno de ellos tiene relación con la 20.501, que rige la nueva modalidad de selección de directores y no deben estar plasmado en el PADEM si se llega a desvincular a alguno, pone como ejemplo si se aprueba un PADEM y está contemplado el despido de profesores ya sea por jubilación y posterior a ello el director pone a disposición del sistema la desvinculación de alguien por la ley 20.501, es esa ley que lo rige.

Informa que se implementó una acción inédita a nivel regional, el DAEM como comuna no está obligado a apoyar a los profesores que van a ser evaluados en población docente nacional, no está estipulado ni se ha asignado recursos para eso, solamente para aquellos docentes que salen mal evaluados que se llama PSP (Plan de Superación Profesional), este año hay once docentes que serán llevados a capacitar, pero acá hace varios meses atrás todos los docentes que fueron evaluados este año en la comuna, se les pago un PSP antes, para que les colaboraran en su evaluación docente. Tanto de Villa Mercedes, Francisco Bascuñán Guerrero y Liceo Isabel Riquelme, y se estuvo desarrollando por tres meses, lo que les sirvió bastante y tuvieron su entrevista con mejor calidad, pudieron formular un portafolio también de mejor calidad. Como fue una buena práctica la quieren seguir haciendo en años posteriores.

El Objetivo de la revisión y análisis del PADEM junto al Concejo Municipal y poder perfeccionarlo y que sea un instrumento más efectivo para el quehacer educativo de la comuna. Un buen PADEM va significar impactar positivamente en la comuna en el área educación, por lo tanto, todas las sugerencias u observaciones que el Concejo pueda entregar es muy importante para que puedan quedar plasmadas porque en definitiva va a beneficiar a los alumnos de la comuna. Uno de los puntos que se deberían considerar son: datos estadísticos, proyección de matrícula para el año 2014, dotación docente, retiro docente, medidas para agilizar los recursos, presupuesto y las observaciones que el Concejo quiera plasmar, don Francisco Sepúlveda estará atento, para tomar nota y el día viernes entregar el PADEM más perfeccionado.

Sr. Alcalde, sugiere que se haga el máximo de análisis, pero si quedara algo pendiente, en la próxima sesión se incluirá en la tabla la aprobación del PADEM y en los próximos días lo entregue finalizado.

Sr. Alborno, comienza diciendo que se vea la página N° 9, en la tabla N° 3, la proyección por edad y sexo, en el grupo etario de cero a quince años es donde se tiene la mayor cantidad de alumnos que se atienden, si se ve en relación al año 2000 y al año 2015, la baja es de casi mil niños. Si en la comuna no se implementa una estrategia de retención y captación de matrícula, cree y confía que con el nuevo establecimiento educación de Francisco Bascuñán y con las políticas que se vayan implementando a futuro se debería mantener la matrícula.

En la página N° 18, muestra cómo ha sido la evolución de la matrícula desde el año 2006 al 2013, en los colegios municipalizados el año 2006 había 1.794 alumnos matriculados y el año 2013 hay 1.316, ha habido una baja de caso 500 alumnos. Si eso se tradujera a recursos se estaría recibiendo alrededor de veintiocho millones de pesos menos de subvención mensual si se calcula anual serían trescientos millones menos al año.



Sr. Alcalde, opina que existe hubo muy poco compromiso por retener a los alumnos, por cualquiera situación que se produjera con el alumno en el colegio, el apoderado iba hacer sus descargos o consultas, no era bien escuchado y se llevaba a su niño a otro establecimiento. Este año le solicito a don Marcelo que conversara con el director (Don Víctor Palavecino), porque se ha encontrado con apoderados que han ido hacer algún reclamo y no encuentran solución y les dicen que se lleve al alumno, incluso le ofrecen los papeles. No existe un compromiso de retener a los alumnos. Propone invitar a los directores de los establecimientos y jefes técnicos a una sesión de Concejo para tratar este tema y pedirles que adquieran un compromiso.

Sr. Muñoz, coincide con lo dicho por Sr. Alcalde, nota que no hay compromiso por parte de los directores por mantener la matricula, lo mismo pasa con los establecimientos rurales, por años mantienen 5 ó 6 alumnos, y el costo por mantener el colegio es alto, en Canteras liceo Isabel Riquelme se había implementado la carrera de Turismo, no dio resultado pero no se hizo nada por mejorar o crear otra carrera, además menciona que cuentan con una muy buena infraestructura y no se aprovecha. Ojalá no pase lo mismo con el nuevo establecimiento en Quilleco, se contará con un gran edificio pero la idea es que haya alumnos.

Sr. Espinoza, si se compara la disminución del año 2006 con el 2012, es similar a los colegios particular subvencionados, la que falta acá es la que está toda afuera, consulta si es factible tener los antecedentes, porque es ahí donde se debe ir, donde esos alumnos y tratar de recuperarlos.

Sra. Pamela Vial, se refiere a que si al educación municipal, de Quilleco o Los Ángeles, no entiende porqué los alumnos se van, cuál es la atenuante, que no les gustó el profesor o tuvo mala atención, pero ¿no se ha indagado en ese ámbito?, porque todos se van por algún motivo.

Sr. Espinoza, complementa lo dicho por la Sra. Pamela, cree que siempre se va a competir con la calidad, el personalmente ha tenido dos experiencia, su hijo mayor terminó toda su escolaridad en Quilleco, pero su hijo menor por ningún motivo terminara su educación acá, pero su hijo mayor entró sin problema a la Universidad. Lo que se hace es buscar calidad, no es que el colegio sea malo sino que el nivel de competencias es desigual, acá es mínimo, la mayoría, sin discriminar a nadie, de todos los alumnos diez están motivados de ser buenos alumnos y competir entre si. Hay alumnos motivados por ser mejores. En el Colegio Padre Alberto Hurtado exigen buen rendimiento si un alumno se presenta con nota seis ni siquiera queda en lista de espera, pero ¿aquí como se le va a poner esas metas al alumno?, entonces frente a eso no se pueden poner una venda y exigir que sean los mejores porque no están las herramientas para hacerlo. Cree que se debe analizar los problemas del apoderado, llevarlos al psicólogo u orientados para que ese apoderado se vaya contento y no con los papeles para que vaya a matricular a otro lado, esas son las actitudes que se deben revisar para poder ir bajando la competencia, porque la calidad en realidad la busca el papá.

Sr. Villanueva, cree que lo que dice don Sergio es muy cierto, de cuál es el problema, existen en los colegios, en general, en La educación municipal en todos lados, que dice relación con las expectativas que se generan a los estudiantes, y es algo sabido, si se generan expectativas en los alumnos van a llegar más, pero si no se es capaz de eso los niños, aunque sea un porcentaje, aspirando que cada vez vaya en aumento se va seguir siempre estancado, no se refiere solamente al rendimiento académico, sino que también aspirar a tener colegios en que se potencie la actividad artística, deportiva. Se comenta en forma general lo dicho por el Concejal Villanueva y se concluye que la competencia no existe dentro de la comuna sino que los alumnos se están yendo a establecimientos de Los Ángeles.

Sr. Valenzuela, cree que se debe hacer un trabajo a nivel de comunidad, no solamente con el niño, cree que el problema radica ahí, en la medida que la familia se interese en participar en la educación de su hijo la situación va a cambiar. Como también ver a los profesores comprometidos con los alumnos y el establecimiento.

Sr. Albornoz, responde a lo planteado por los concejales, en el caso que se va un alumno al Colegio de San Lorencito se culpa a don Carlos Muñoz que está sacando las matrículas del sistema, lo que no es así. En relación a la política de excelencia que hablaba la Sra. Pamela en la tabla N° 16 aparecen los resultados desde el 2010 al 2012, de la PSU, es que se está empeñado en que los niños tengan mayores expectativas, y si se dan cuenta el puntaje en la comuna es horrible, con esos resultados los niños no logran entrar a la Universidad, son muy pocos los que lo logran.

En Quilleco se quiso implementar una política este año, pero se produjo un revés, pero se va hacer el próximo año, para tener un buen rendimiento en matemática por ejemplo un profesor debe tener 58 horas, actualmente los profesores titulares tiene 30 horas y se le asigna extensión horaria a los profesores, por un lado siguen haciendo lo mismo, y los que hacen las extensiones horarias son los mismos que hacen la PSU y ahí se reflejan los resultados, entonces ¿Cómo va a seguir dando un taller de PSU? Si no se evidencia con datos que con las prácticas que ellos han generado no se ve resultados. Lo que se quiere hacer es que se queden con esas treinta horas titulares y contratar treinta horas de esa



extensión a contrata es más barato y se produce una competencia dentro del profesorado en el área de matemática y lenguaje. Eso fue lo que se quiso implementar, pero no se pudo hacer hubo profesores que reclamaron porque no se les consideraba extensión horaria, pero se quiere hacer el próximo año, lo que va a significar potenciar la educación de la comuna y con menor costo. Él asegura que si se hace en dos años más los resultados de la PSU van a ser muy diferentes a los que se tienen.

Sr. Alcalde, de acuerdo a lo dicho por don Marcelo hay profesores no están muy contentos por ese ajuste de planta, porque efectivamente por años se ha trabajado ese sistema con las extensiones horarias para trabajar bien los resultados y se han obtenido 460, 385, 470, 432, 420 puntos, no hay resultados y no se puede seguir nadando contra la corriente, cree que son buenas esas medidas que se están tomando de que esas extensiones horarias las hagan otros profesores.

Sr. Espinoza, recuerda que se comenzó hace como seis años atrás, con las clases para preparar a los alumnos para la PSU, al principio comienza muchos niños pero los que terminan son cinco o seis, él en un momento planteó que mejor se les pagara un instituto a aquellos alumnos que estuviesen realmente interesados y el costo quizás iba a ser el mismo. Pero los profesores lo interpretaron mal, creyeron que se les estaba poniendo en cuestionamiento, etc., pero cuando recursos de por medio primero debe estar el interés, más que lo económico, ver que se ha logrado para que los alumnos mejoren y el nivel de la comuna. Quiere dejar claro que si exigen la idea es que haya antecedentes para cuestionarlos, pero con el afán de mejorar el actuar, para que sea en conjunto. Cualquier cosa que pasa acá los concejales son llamados inmediatamente por lo profesores, pero no se ataca a nadie en particular, porque la idea es sólo ir mejorando el rendimiento y los resultados.

Sr. Albornoz, responde a don Cardenio en relación a la identidad, el próximo año la Sra. Rupertina Urrutia, directora del Liceo Isabel Riquelme de Canteras, si irá a vivir a Canteras, porque le quiere dar identidad al establecimiento y no se quiso postular a TP este año porque estaban fuera de plazo pero lo más factible es que el año 2015 el liceo de Canteras se convierta en TP (Técnico Profesional). En cuanto a la PSU, sugiere que don Francisco Sepúlveda se refiera al respecto.

Sr. Sepúlveda, el análisis no sólo se trasfunde en el hecho que el alumno con 420 puntos el alumno no quedó en carrera que quería, no es simplemente eso, sino que lo más preocupa es que cuando el alumno obtiene 420 puntos no es capaz de comprender lo que lee, la habilidad que encierra ese concepto es bastante baja. Y es preocupante porque algo está pasando en la media, porque en cuarto básico los alumnos son capaces de tener ciertas habilidades que exigidas para su edad, sin embargo en octavo y segundo medio se produce un cambio bastante profundo, de ahí es un poco la justificación de lo que tiene que ver con lo que los alumnos están aprendiendo.

Sr. Albornoz, continúa con el PADEM, en la página N° 22 en la tabla sobre la matrícula de integración, si se compara con el 2006 y el 2013 se ha implementado bastante la matrícula PIE. Lo que no está plasmado en el PADEM pero que se hace necesario crear un taller laboral para aquellos alumnos que van terminando, actualmente existen alumnos en la comuna que se pueden retener con talleres laborales y significaría dar una mejor atención a aquellos alumnos, con eso lo bueno es que se pueden costear los gastos de luz, porque se les habilita un espacio y se postula como un taller laboral dentro del colegio.

Sr. Muñoz, opina que eso es genial, conoce una escuela en Cabrero, es algo muy bonito para los alumnos que pertenecen al PIE, es una innovación tremenda.

Sr. Albornoz, continúa diciendo que en la comuna existen cuatro niños Down, los que podrían estar en el taller laboral. Esto es algo que se podría incluir para el próximo PADEM.

En la página N° 55 aparece la educación Parvularia, Básica, Media Científica Humanista y Media Técnico Profesional y la proyección que se evidencia es 1.324 alumnos, se ve un aumento de ocho alumnos en relación a la matrícula de 2013. El presupuesto se hizo pensando en esa matrícula.

En la página N° 59, educación parvularia la dotación docente equivale a 224 horas en los tres establecimientos urbanos, en la tabla N° 38 la dotación docente equivale a 1.601 horas, pero se debe dejar una observación, la tabla como estaba considerado por la comisión en el acta N° 3, se había conversado de un posible cierre de colegios, de acuerdo a lo dicho por el Sr. Alcalde la escuela de Cañicura, ya no se cerraría, como tampoco la escuela Las Arenas. Están ingresadas las horas de 12 colegios por lo tanto el total de horas de educación general básica sería de 1.689 horas.

La dotación docente de educación media en Francisco Bascuñán Guerrero sería de 612 horas.



En la página 60 tabla 40 la dotación de educación especial sería 496 horas PIE en los tres establecimientos urbanos, pero no están las horas de Microcentro que equivalen a 132, las que habría que agregar, esas horas no significan un mayor costo para el sistema porque todas las horas del PIE vienen financiadas.

Página N° 64 se tiene el plan de retiro docente, con los tres profesores Sra. María Nelly Neira Fuentealba, don José Daniel Muñoz Gatica y la Sra. Lilian A. Albornoz Gallegos, ellos solicitaron su retiro para ser considerados en el PADEM 2014, pero pidieron ser desvinculados al finalizar el año 2014, porque en el caso de la Sra. María Nelly Neira quiere terminar el proceso en su cuarto año básico, don José Muñoz quiere terminar el año 2014 y la Sra. Lilian Albornoz se estaría retirando en el mes de octubre, ellos van a ser indemnizados con recursos del año 2014 y deben quedar considerados. Para los tres docentes se solicitarán los recursos por adelantado de subvención el próximo año a no ser que la nueva autoridad nacional incremente un nuevo plan de retiro docente que asigne mayor recurso.

Con la ley 20.101, el año pasado se retiraron seis docentes, le comentaba el Sr. Alcalde que hace unos días atrás vinieron de la Superintendencia de Educación a revisar la documentación de esos seis docentes y se salió con letra A en el Acta, el proceso fue bien hecho. Pero los últimos tres profesores recién nombrados no alcanzaron a ingresar a ese plan.

En relación al punto 3.4 se van a cambiar algunas cosas las cuales lee, El profesor titular don José Gallegos Sepúlveda estaba contemplado que se trasladaría a la Escuela de Villa Mercedes y que quedaría como coordinador comunal de Extraescolar, ese punto queda nulo, porque el profesor continúa en el mismo colegio, en el otro punto destinar a don Isaías Hernán Godoy Labrín, en la totalidad de sus horas a la Escuela El Esfuerzo. Explica que en esa escuela hay excesivas horas docentes, hubo el cambio de don Jaime Quilodrán, estaba la profesora María Isabel Muñoz, como profesora encargada a ella se le dejó en aula y para el próximo año quizás don Jaime Quilodrán pudiera pensar que va a seguir como director o profesor encargado, porque no hace clases, pero el próximo año, quien esté a cargo del colegio ya sea don Jaime Quilodrán o don Isaías Godoy, va estar obligado hacer por lo menos 24 horas de sus 44 horas, por lo tanto para el otro año estaría contemplada la Sra. María Isabel Muñoz, la Sra. Lilian, don Isaías o don Jaime y don Marcos Parada que está haciendo apoyo pedagógico, no está en aula y Manuel que es el profesor a contrata se trasladaría a un colegio urbano. Recalca que si está don Isaías o don Jaime estarán obligados hacer clases.

Sr. Alcalde, se refiere al último punto, la profesora María Isabel, era profesora encargada y hacía horas de clases, don Jaime Quilodrán no hace nada, es decir no hace clases, por lo tanto en Pejerrey tiene que hacer clases.

Sr. González, hace mención que él es profesor de historia al igual de don Jaime y se pone en su situación, hace años que no hace clases y cree que eso se debe considerar.

Sr. Albornoz, en el supuesto caso que don Jaime se quede en Pejerrey, queda claro en el concejo que tiene que hacer clases y tendría que hacerlo de quinto a octavo, pero no puede como profesor encargado en las condiciones que está ahora.

Sr. Alcalde, lo que se está haciendo es un ajuste de planta y bajar los costos, don Jaime tendría que hacer 30 horas de clases y más 14 horas de dirección que hacen todos los profesores que han llegado a ese colegio.

Sr. Albornoz, en el caso de ese colegio se necesita 144 horas para cumplir el plan de estudio, porque son cuatro cursos que están unidos y se le debe agregar 14 horas para la dirección, por lo tanto don Jaime, de quedar en ese colegio debería hacer 30 horas de clases y 14 de dirección. Siendo consecuente con el presupuesto no se podría contratar otra persona para hacer esas 30 horas. Concejo esta de acuerdo de don Jaime se quede en ese colegio, en las condiciones mencionadas.

En el caso de don Isaías Godoy, pide que se estudie como departamento y para el próximo Concejo presentar una propuesta, para ver donde lo puede ubicar.

Sra. Pamela sugiere se traslade a la Escuela de Villa Mercedes, considerando sus conocimientos en folklore y otros temas, se maneja muy bien.

Sr. González, afirma lo dicho por la Sra. Pamela, se maneja en el área artística, cívica, tiene un conjunto folklórico, se maneja en deporte también.



Sr. Albornoz, en el caso de don Isaías, lo que habría que hacer asignarle 30 horas extraescolar y 14 horas de aula hasta septiembre y de ahí en adelante se haría cargo del colegio rural y se vería un a persona después del asunto comunal.

Sra. Pamela Vial, consulta ¿qué va a pasar con la Escuela de Cañicura, qué profesor para allá?

Sr. Albornoz, responde que para ese colegio se va a buscar una persona y lo más seguro es que sea a contrata, porque no se puede trasladar a y profesor de planta porque es más caro, además debe ser alguien que tenga las ganas, el ánimo, la idea es que se vaya a vivir allá, existe una casa.

En forma general se sugiere que sea una persona que se comprometa con la comunidad, que sea capaz de captar matrícula.

Sr. Albornoz, comenta que existe una profesora muy buena que reúne las cualidades que pide en Concejo, se refiere a la Sra. Evelyn Segura, considera que es lo más factible. Ella teniendo casa no se hace ningún problema de irse para allá, con sus hijos. En los colegios que ha tenido muy buena acogida de la comunidad, trabaja muy bien, es una persona que aportaría al sector.

El concejo está de acuerdo en que así sea.

Don Iván Aguirre quedaría a cargo del colegio de Tinajón.

Por último se refiere a la situación de don José Daniel Muñoz, se retira a fines del 2014, por lo tanto la escuela de Río Pardo va a quedar sin Profesor encargado el 2015. La Sra. Clotilde Urrutia Uribe, se traslada de la Escuela de Peralillo a la escuela de Río Pardo como profesora encargada, ella lo solicitó, porque quiere estar más cerca de su casa. Esa situación se verá en el PADEM 2015. El año 2014 continúa en Peralillo.

En página N° 65, en cuanto a los concursos de planta, aparecen 30 horas para el liceo Isabel Riquelme y la escuela de Villa Mercedes una docente con 30 horas, pero se debe agregar 30 horas para el liceo Francisco Bascuñán de integración. Se va a publicar el concurso, se conformará una comisión y al final después de la terna el Sr. Alcalde decidirá cuál de esas personas queda contratada.

En la página N° 76, la aplicación de la ley N° 20.501, en cuanto al retiro docente, tiene que ver, si es que algún director de los elegidos pusiera a disposición del sistema un docente por mala evaluación, acogiendo a esa ley obviamente que va ser acogida, que fue lo que se conversó al inicio de la sesión. La idea es dar mayor competencia a ciertas asignaturas que son lenguaje y matemática, no seguir asignando más horas a los mismos profesores sino que contratar horas de profesores a contrata, lo que va ser más barato y va a funcionar la competencia interna.

Sr. Alcalde, cree que en forma interna se firme un compromiso con los objetivos que se pretenden y se evalúe a fin de año, para hacer la diferencia. Aquellos profesores que se va a contar para las extensiones, para el mejoramiento del aprendizaje, específicamente para la PSU que a fines del 2014, se hace una evaluación que se comprometan con un cierto objetivos, así como el convenio de desempeño, que internamente cada persona que va hacer esas extensiones con objetivos claros a cumplir al 31 de diciembre del 2014. (Que el profesor firme el compromiso).

Sr. Albornoz, se refiere por último al cierre del internado de Villa Mercedes. Actualmente se tiene seis alumnos internos, de los cuales cuatro corresponden al liceo Francisco Bascuñán, y se está pagando inspectores, alimentación, y gastos básicos y lo que llega de subvención es menor a lo que se gasta. No se proyecta alumnos internos para el próximo año. El internado se convertiría en un centro cultural y deportivo. Existe una cantidad enorme de implementos que están en los colegios que están acumulados, lo que se pretende es habilitar este recinto, en conversaciones que ha tenidos con apoderados del centro de padres de Villa Mercedes, le comentan que estarían fascinados que se hiciera clases de deporte para personas de la tercera edad y a las mamás jóvenes en las tardes. Se cuenta con los recursos como para implementar eso, incluso cuando se contrata preparador físico a través de la SEP, los que están obligados a trabajar todo el mes de enero y parte de febrero, porque están contratados por el código del trabajo, la idea es implementarlo de inmediato, no solamente implementar el tema deportivo sino que también implementar cine para niños, lo que funcionaría a contar de las 12:00 horas en adelante, la idea es que esté abierto los días sábados y los domingos en la mañana y que sea de uso para la comunidad para realizar ceremonias. También se pretende hacer clases de guitarra u otros instrumentos musicales. Obviamente la idea es habilitar la casa que se encuentra en el lugar para que viva una persona ahí, instalar cámaras, y cerrar los pabellones con candado, para que sirva de albergue a instituciones que vayan hacer trabajo comunitario.



Sr. González, consulta al Sr. Alcalde, ¿lo que está planteando el Sr. Albornoz es una idea como para salir de la situación? O hay una propuesta.

Sr. Alcalde, responde, el internado se cierra y se convierte en un centro cultural, eso queda estipulado en el PADEM, se da un plazo prudente, se hace un proyecto y se tiene que hacer.

Sr. González, aclara que la pregunta no va con el afán de aportillar la idea, sino que para darle fuerza, para socializarlo con los dirigentes de las Juntas de Vecinos.

Sr. Villanueva, consulta ¿qué pasa con el personal?

Sr. Albornoz, responde que una de ellas se encuentra con fuero, no se puede desvincular y deber seguir trabajando en el colegio, la otra persona por el cierre del establecimiento habría de indemnizarla.

Sr. Villanueva, ¿cómo se va a mantener ese recinto?, ¿la administración bajo quien queda?

Sr. Albornoz, va a quedar asociado con el colegio, hay inspectores y el mismo apoyo artístico se puede hacer con profesores del colegio, y quienes va ser atendido son apoderados del colegio.

Sr. Alcalde, menciona que se puede hacer a través de la ley SEP, porque como van haber actividades artísticas culturales, recreativas que tiene relación con el mejoramiento educativo del establecimiento ella se podría recontractar (Sra. Iris Rozas), a honorarios.

Sr. Albornoz, en cuanto a la persona que se quede en la casa del colegio va tener que estar atenta al recinto, por lo tanto la idea es que sea una persona que esté vinculada con el centro y que quiera hacer algo por la comunidad, quizás la Sra. Iris no va a calzar en ese perfil. Hay que ver si ella está dispuesta de estar pendiente en las noches y de revisar el establecimiento todas las noches.

Sr. Alcalde, sugiere se analice la situación de la Sra. Iris, quizás desvincular a personas que han ingresado últimamente y dejar a la Sra. Iris, considerando que le faltan como cinco años para jubilar.

Sr. Villanueva, con la idea del Centro Cultural significaría un avance para la localidad de Villa Mercedes, sin ninguna duda. Pero sí solicita se vea la situación de la funcionaria Sra. Iris Rozas.

Sr. Albornoz, en relación al PADEM, en la Página N° 78 del presupuesto donde dice traspaso de municipalidad a servicio incorporado, aparecen \$ 170.000.000.-, pero en el presupuesto que se entregó al Concejo, se contempla \$ 195.000.000.-, porque en el ítem de combustible que es 2203001, se asignaron \$ 25.000.000.- porque a contar del año 2014, el combustible de los vehículos de educación será financiado por el departamento, ese sería el único cambio del presupuesto.

Sr. González, quiere ver la posibilidad frente a reuniones, llamados telefónicos e inquietudes que tiene el profesorado en que ha sido traspasado a algunas comunidades, en que el Concejo y los que forman parte de la comisión educación se ha puesto en duda del rol dentro del Concejo, del cómo se va a permitir el cierre de los colegios, esa es la inquietud de la gente. Él hará una defensa de eso, en la reunión que se hizo en Cañicura el Concejal Sergio Espinoza fue muy claro en explicar a la comunidad que los Concejales tienen como función, mantener un presupuesto equilibrado y era su rol dentro del Concejo, al mismo tiempo era un porta voz de la comunidad, por lo que pide si el Director de Salud pueda hacer un comunicado o circular urgente para enviárselo a todos los directores informando que en conjunto con el Concejo se han hecho algunas modificaciones al PADEM, que es otra atribución que tienen, y darle tranquilidad a la gente. Él personalmente recibió tres llamados de directores que tenían incertidumbre, sería importante enviar una nota que sea aclaratoria sobre las modificaciones que se hicieron al PADEM.

Sr. Villanueva, insiste en lo que planteó el Concejal Espinoza hace varios meses, si las condiciones continúan como hasta ahora los colegios se va a cerrar, y la idea es ir trabajándolo con la comunidad.

Sr. Muñoz, tal como decía en la reunión del día de ayer, los profesores encargados de las escuelas rurales en cuestión puedan idear algún plan acción o plan de trabajo para aumentar la matrícula o si no lamentablemente a corto plazo se tienen que cerrar, y eso que lo trabajen conjuntamente con los apoderados para que lo sepan.



Sr. González, que en acuerdo con el Concejo se les diga a los directores de los colegios que ejerzan su auténtico liderazgo, que para eso están, y capten matrícula, que no se dejen estar.

Sr. Muñoz, dice que no sabe si los directores de las escuelas rurales, dentro de su plan de trabajo tienen contemplado un aumento de matrícula.

Sr. González, cree que debiera haber un incentivo para el profesorado, por el aumento de matrícula.

Sr. Albornoz, responde que se va a crear ese plan de incentivo.

Sra. Pamela Vial, dice que ha sabido que la implementación que llega a los colegios se guarda y no se utiliza, por lo que consulta cuál va ser el método para el próximo año, que se va utilizar para supervisar eso.

Sr. Albornoz, toda la implementación que ha llegado por medio de proyectos educativos, lamentablemente no ha sido entregada de la forma más idónea, porque no ha estado involucrado el DAEM en un cien por ciento, se han dado cuenta cuando la implementación ya está en el colegio, el director avisa que han llegado cajas selladas, no así con los recursos de integración y de la SEP que ahí el DAEM asesora que sean entregados. Se verá con don Francisco de para coordinarse con el Sr. Alfessi que cada vez que llegue una implementación se reúnan con el director y se le informe para que se entregue.

Sr. Alcalde, aclara que lo que consulta la Sra. Pamela es por la implementación que ha llegado años atrás y está guardada.

Sr. Albornoz, responde que en el Liceo de Canteras descubrió por casualidad, una cantidad enorme de material didáctico y quien estaba como jefe técnico en ese entonces era don Juan Manuel Opazo, se le preguntó por eso, pero hay diferentes hipótesis se dijo que era para tener cierto control y se estaba entregando de a poco. La modalidad para los directores debe ser que el material que llega se debe entregar de inmediato, si el profesor en el aula no ocupa el material ya no es responsabilidad del director.

Sra. Pamela Vial, dice saber que hay implementación que se asigna a los colegios y no los dejan usar, como computadores, los niños solo los miran de lejos. En el Castillo tiene como seis computadores y los niños los pueden usar.

Sr. Albornoz, en la Escuela de Río Pardo existe una fotocopidora y la usan los mismos niños, también sabe que en otros colegios es casi sagrada la fotocopidora. Apuntará la situación planteada por la Sra. Pamela para hacer un chequeo, antes que termine el mes.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas.



[Handwritten signature]
ESSEM MARIA CECILIA ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

